



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.



La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	6,266.41	0.00	0.00	6,266.41	(6,266.41)	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	110,000,000.00	110,666,633.68	23,796,068.00	24,462,701.68	24,564,392.17	(101,690.49)	100.42
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$110,000,000.00	\$110,672,900.09	\$23,796,068.00	\$24,462,701.68	\$24,570,658.58	\$(107,956.90)	100.44

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$24,570,658.58**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$24,462,701.68**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **100.44%**. Este mayor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

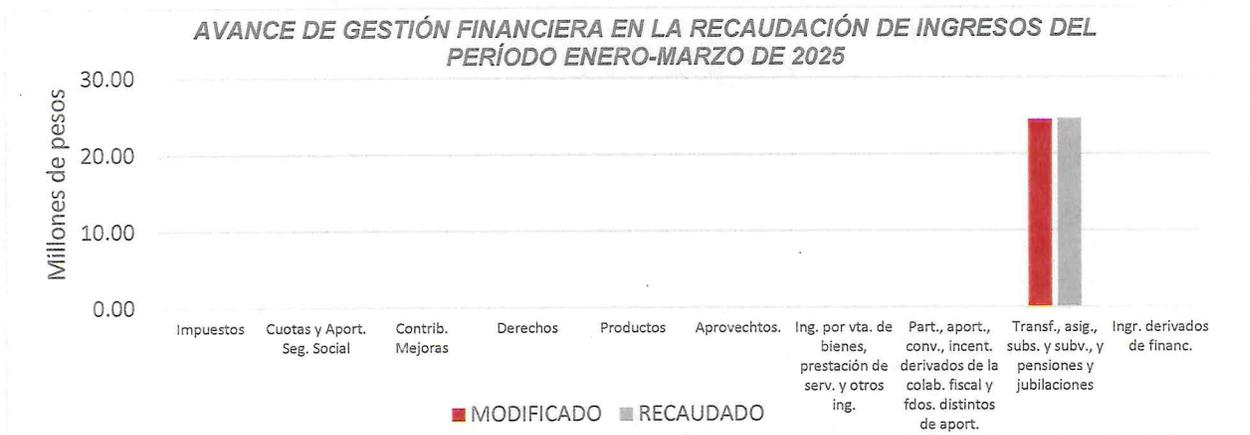
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

La variación presentada deriva de ingresos propios recaudados en el mes de febrero de 2025 provenientes de bases de licitación.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

La variación presentada se deriva de ampliaciones presupuestales recibidas en el primer trimestre.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$24,570,658.58**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$110,672,900.09**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **22.20%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$78,854,146.00	\$79,495,139.92	\$16,070,727.00	\$16,711,720.92	\$16,091,922.99	\$619,797.93	96.29
Materiales y suministros	4,520,642.00	4,539,901.60	1,214,300.00	1,233,559.60	554,513.29	679,046.31	44.95
Servicios generales	24,583,025.00	24,613,741.76	5,346,254.00	5,376,970.76	2,319,148.95	3,057,821.81	43.13
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,042,187.00	2,054,176.00	1,164,787.00	1,176,776.00	264,765.99	912,010.01	22.50
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$110,000,000.00	\$110,702,959.28	\$23,796,068.00	\$24,499,027.28	\$19,230,351.22	\$5,268,676.06	78.49

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$19,230,351.22**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$24,499,027.28**, se deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **78.49%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

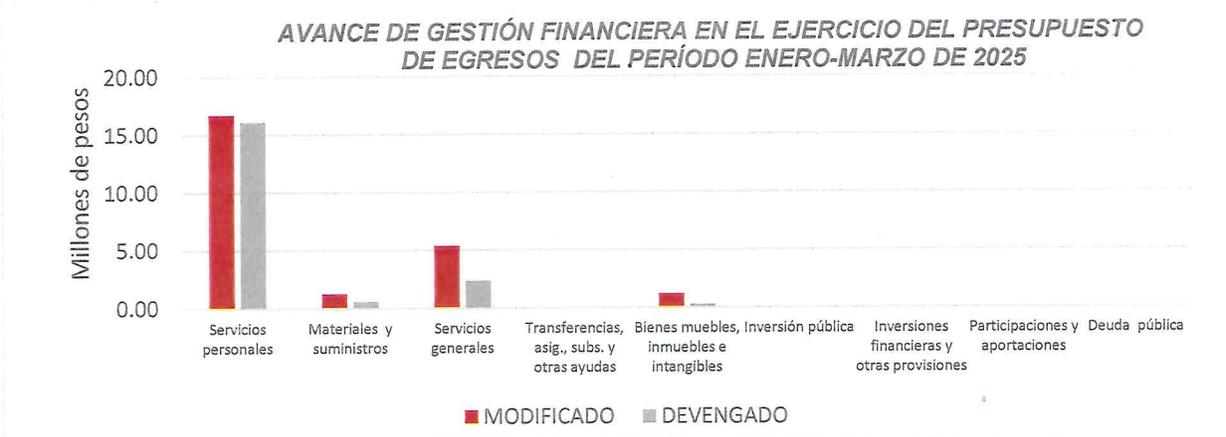
Servicios personales:

La variación al primer trimestre se deriva de ampliaciones presupuestales otorgadas al Capítulo 1000 para indemnizaciones de Ley.

Materiales y suministros; Servicios generales; y Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

La variación al primer trimestre de recursos que no han sido ejercidos en el trimestre serán pagados en los meses subsecuentes.

(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$19,230,351.22**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$110,702,959.28**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **17.37%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 4)

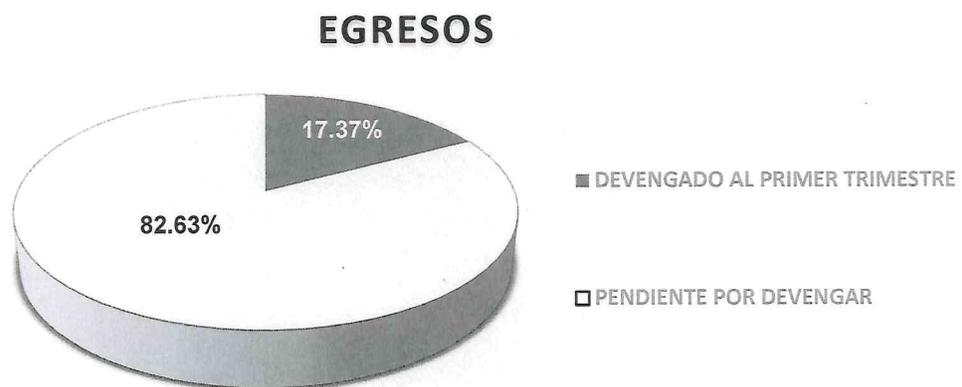


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$110,666,633.68**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E052 – Impartición de Justicia Administrativa**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$83,910,716.68**
- **M009 – Gestión y Apoyo Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$26,755,917.00**

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Presupuesto por Clasificación Funcional (PRE 06); la entidad aclara que, *existe un monto de \$36,325.60 correspondiente a remantes del ejercicio fiscal 2024; lo que incrementa el presupuesto modificado a \$110,702,959.28.*

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E052 - Impartición de Justicia Administrativa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el estado de derecho así como restituir la confianza de la sociedad en la administración pública estatal y municipal, mediante la impartición de justicia pronta, efectiva y completa en materia administrativa en las controversias que se suscitan entre la administración pública estatal y la municipal y los particulares, así como la sanción de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves, garantizando el combate frontal a la corrupción y el estricto	PEDI112 - Tasa de variación anual de sentencias definitivas, en comparación del año anterior	Ascendente	Anual	26.90	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.90		
P - Los ciudadanos del Estado de Quintana Roo reciben justicia administrativa ante actos administrativos de la administración Pública Estatal y Municipal arbitrarios e ilegales y los servidores públicos que incurrir en actos de corrupción y de faltas administrativas son sancionados	2801E1 - Porcentaje de sentencias emitidas respecto de las programadas	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Controversias planteadas substanciadas	C01 - Porcentaje de controversias en trámite que se concluyen con relación al número de las que ingresan	Ascendente	Semestral	116.50	Si	102.00	-	-	-	87.93%	87.93%
						116.00	116.67	116.67	116.67		
C02 - Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se encontraban en etapa de substanciación en las Salas Unitarias del Tribunal de Justicia Administrativa concluidos	C02 - Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos respecto de los que se encontraban estimados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	400.00	-	-	-	400.00%	400.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del 87.93% con respecto a la meta programada. La entidad comenta que, *en este indicador se tiene como meta trimestral 174 controversias concluidas, sin embargo en el primer trimestre se concluyeron 153 controversias; la variación de cumplimiento atiende a que para la conclusión de los asuntos es necesario agotar todas las etapas procesales, lo cual puede tomar un tiempo prolongado a fin de que cada diligencia necesaria para la resolución de la controversia planteada sea realizada, además, durante la sustanciación de los juicios las partes presentan medios de impugnación en contra de los diversos acuerdos que surgen en cada etapa procesal, lo cual genera aplazamientos en la continuación de la secuela procesal.*
- **Componente 02:** La entidad justifica que, *en el primer trimestre de 2025, se emitieron 8 sentencias o acuerdos que concluyeron los procedimientos de responsabilidad administrativa, que se encontraban en trámite obteniendo un porcentaje del 400.00%; lo cual atiende a que en el período que se informa, una vez agotada la secuela procesal de los asuntos fue susceptible la emisión de las sentencias y acuerdos de conclusión en los procedimientos de responsabilidad administrativa que se encontraba en trámite; cabe señalar que la emisión de las sentencias y acuerdos que concluyen expedientes, atienden a diversos supuestos legales y fácticos pues cada asunto es único, lo que dificulta el establecimiento de una meta exacta. Aunado a lo anterior, es importante señalar la nueva integración del tribunal, lo cual puede impactar en la resolución de los asuntos al existir nuevos criterios de resolución.*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M009 - Gestión y Apoyo Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense, garantizando el estado de derecho así como restitución de la la confianza de la sociedad en la administración pública estatal y municipal, mediante la impartición de justicia pronta, efectiva y completa en materia administrativa en las controversias que se suscitan entre la administración pública estatal y la municipal y los particulares, así como la sanción de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves, garantizando el combate frontal a la corrupción y el estricto	PEDI112 - Tasa de variación anual de sentencias definitivas, en comparación del año anterior	Ascendente	Anual	26.90	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.90		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, contribuyendo a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados, permitiendo así que los ciudadanos del Estado de Quintana Roo reciban justicia administrativa ante actos administrativos de la administración Pública Estatal y Municipal arbitrarios e ilegales y los servidores públicos que incurrir en actos de corrupción y de faltas administrativas son sancionados.	2801E1 - Porcentaje de sentencias emitidas respecto de las programadas	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el **único** componente que integra este programa presupuestario no reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad señala que, *este indicador tiene como finalidad medir el número de indicadores de componentes y actividades de los programas presupuestarios sustantivos que cumplan con las metas establecidas de manera trimestral, teniendo como resultado satisfactorio la semaforización en color verde; sin embargo, no se reportaron indicadores en verde, 6 en color amarillo y 2 en color rojo. Lo anterior obedece a que, se rebasan las metas establecidas y el porcentaje de cumplimiento, por consecuencia aumenta el resultado de las sentencias, resoluciones, controversias plasmadas, y los indicadores varían en función de las determinaciones que se toman en las sesiones del pleno del tribunal; por ello existen variaciones presentadas en los indicadores del programa presupuestario E052 - Impartición de Justicia Administrativa.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

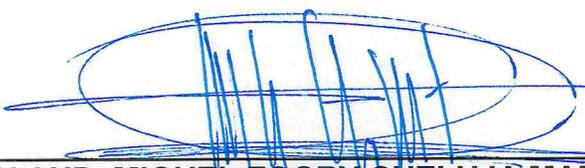
CONCLUSIONES

La información presentada por el **Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo